# Mutua Universal

Expte. de contratación Nº 033-2024-0060

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REFUERZO DEL EQUIPO DE HELP DESK DE NIVEL 1, PARA MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La elección del procedimiento se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes características:

- 1. Tipología de contrato: Servicio
- 2. Valor estimado: 166.500,00€ (IVA excluido).
- 3. Procedimiento Abierto no sujeto a regulación Armonizada
- 4. Tramitación ordinaria.

La elección del presente procedimiento de contratación se ha visto motivada por la duración del presente contrato y su valor estimado, resultante de los años en los que se precisa disponer del presente servicio. Asimismo, con la elección del presente procedimiento se pretende garantizar los principios establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, especialmente la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, siendo uno de los procedimientos ordinarios conforme a la mencionada normativa.

#### SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO

El precio del presente contrato se ha determinado mediante Precios unitarios.

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Mutua Universal tiene la necesidad de licitar un/unas Servicio de Servicio de asistencia técnica para refuerzo del equipo de Help Desk de nivel 1 y se ha considerado que el planteamiento de esta licitación resulta ser el más adecuado para satisfacer las necesidades existentes.

## JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

No procede la división en lotes para este expediente, por cuanto se valora que, tratándose de un servicio de asistencia técnica para dos recursos, la gestión de estos se realice de forma consolidada, para lo que se fusionan dos anteriores contratos independientes en uno único para establecer sinergias. El supuesto de dicha división impediría la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista de gestión y supervisión.

### JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica y financiera, y solvencia técnica o profesional incluidos en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) han sido elegidos con el fin de verificar la idoneidad del adjudicatario y asegurar la correcta ejecución del contrato con fiabilidad, asegurando así que la empresa dispone de la capacidad y solvencias exigidas.

# JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el momento de definir los criterios de adjudicación aplicables a la presente licitación, se ha tenido en cuenta que el licitador garantice unas mejores condiciones de prestación de Servicio, obteniendo una mejor relación calidad/precio.

Página 1 de 2

Firmado por: JOSEP MARIA EZCURRA Cargo: Director Tecnología Fecha: 13-02-2024 18:33:11

# Mutua Universal

En este sentido, se establecen un/unos criterio/s de adjudicación basado/s en el precio y la calidad.

# JUSTIFICACIÓN CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Tal y como indica la normativa de Contratos del Sector Público, se establece en la presente licitación la siguiente condición especial de ejecución.

El detalle de la mencionada condición especial de ejecución se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

Página 2 de 2

Firmado por: JOSEP MARIA EZCURRA Cargo: Director Tecnología

Fecha: 13-02-2024 18:33:11